

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 0 1 FEB. 2017

*****00019

Expediente Nº 14.441/16

VISTO la solicitud de adscripción a la asignatura "Materiales" de Ingeniería Civil, presentada por el Ing. Lucas Ramiro BURGOS en su calidad de Graduado, y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante cuenta con el título de Ingeniero Civil, expedido por la Universidad Nacional de Salta.

Que el Hand. Sergio Mario GONORAZKY y el Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la Adscripción –respectivamente-, avalan la solicitud y refrendan el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la recopilación de normas utilizadas para realizar los ensayos de laboratorio y la colaboración en el armado de la guía de trabajos prácticos.

Que el profesional declara como objetivo de su adscripción el perfeccionamiento en la disciplina y la realización de actividades de investigación o desarrollo tecnológico.

Que la Escuela de Ingeniería Civil tuvo la intervención prevista en el artículo 5º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que mediante Resolución FI Nº 549-D-2016 se formalizó la designación de la Comisión Asesora a que alude el mencionado artículo.

Que la referida Comisión se ha expedido recomendando aceptar la solicitud de adscripción.



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA c-mail: unsaing@unsa.edu.ar

MO 0 0 1 9

Expediente Nº 14.441/16

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que "corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º".

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 316/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIX Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 549-D-2016, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por el Ing. Lucas Ramiro BURGOS, en calidad de Graduado.

ARTÍCULO 2º.- Tener por autorizada la adscripción del Ing. Lucas Ramiro BURGOS (D.N.I. Nº 33.593.374) en la asignatura "Materiales" de Ingeniería Civil, durante el período comprendido entre el 1 de octubre del corriente año y el 30 de septiembre de 2017.

dirección y supervisión del Hand. Sergio Mario GONORAZKY y del Ing. Héctor Jacinto CARDOZO –respectivamente-, el cual -como ANEXO y conjuntamente con el correspondiente Cronograma- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción, bajo la

ARTÍCULO 4º.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el

Artículo 2º pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada -



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.441/16

indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Lucas Ramiro BURGOS; al Hand. Sergio Mario GONORZAKY y al Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisor de la adscripción –respectivamente-; al Departamento Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

D

RESOLUCIÓN FI & 0 0 0 1 9 -CD-2017

DRA, ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA – UNSA

Tomees (

NG. FEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNO. DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.441/16

ANEXO

Adscripto: Ing. Lucas Ramiro BURGOS

Cátedra: MATERIALES

Carreras: Ingeniería Civil.

Responsable de Cátedra: Hand. Sergio GONORAZKY

Supervisor de la Adscripción: Ing. Héctor CARDOZO

PLAN DE ACTIVIDADES

OBJETIVOS:

Se plantea el siguiente plan general que permitirá el logro de los objetivos:

- Elaborar una carpeta en donde se encuentren recopiladas las normas que se utilizan para realizar los distintos ensayos de laboratorios.
- Colaborar en el armado de la guía de trabajos prácticos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las dos actividades propuestas por la cátedra se realizarán a lo largo del transcurso del segundo cuatrimestre del año 2016 y el primer cuatrimestre del año 2017.

Elaborar carpeta con normas

D

Colaborar con el armado de la guía de trabajos prácticos.

RESOLUCIÓN FI **10** 0 0 1 9 -CD-2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Denlo

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO

JAD DE INGENIERIA - UNSA

Página 4 de 4